

## Luis Manuel Otero Alcántara: la representación de ser encarcelado

Valentina Bohórquez Polo

Miss Bienal se levanta todos los días por un mes que se inmortaliza en 2015, se viste de rosa, de plumas rosas, con perlas más blancas que la nieve, se pinta los labios como las rosas más rojas, y con su brillo sale en la mañana a mostrar lo exótico. Miss Bienal era la representación personalizada de la exportación de los imaginarios del Caribe que ante los ojos extranjeros era lo que se buscaba en las recónditas islas como Cuba. El *sex symbol*, una mulata, alegre, bailarina y brillante. Miss Bienal que ante los ojos del otro lo era todo y ante los ojos del similar era la nada, quien incomoda la Bienal de Cuba, mostrando el arte que se exporta pero que no se reconoce como propio. Miss Bienal fue solo una de las tantas exteriorizaciones de Luis Manuel Otero Alcántara.

Yo soy un híbrido, soy un ser, que se imbrica en 2 cosas: el ser social, esa persona, cubano, negro, del cerro, de un barrio marginado, con una familia con un nivel de humildad también tremenda, con mucho amor, y todas esas condiciones que sacan a flor de piel buenas personas (...) soy un tipo muy emotivo con la realidad que padece, no me gusta el abuso, estoy en contra de la injusticia totalmente (...) siempre fui un tipo muy sensible, siempre preocupado por el otro (León et al., 2021).

De Luis Manuel Otero Alcántara sabemos lo que él nos ha contado a través del arte que nos habla desde las raíces de los de abajo. Nacido en El Cerro, con una infancia marcada por la ausencia de su padre y la carga de poder suplir la figura masculina como hijo mayor, le costó ser aceptado como un artista innato. Pero desde su emancipación, su arte ha estado enfocado a revelar lo irrevelable, a hablar de lo que hay que callar y a sacar a la luz lo oculto. El arte que ha empleado Luis Manuel Otero es un arte insurgente que habla sobre la voz de quienes no se escuchan, pero sobre todo es un arte que resurge como denuncia de una realidad cubana olvidada e invisibilizada. La realidad cubana mostrada a través de cada dibujo o escultura ha sido capaz de contar las historias de represión y censura que poco son contadas más allá de la isla. Anamely Ramos relataba que Luis Manuel Otero "empezó en la escultura. Dejaba sus obras abandonadas en las calles, buscando poner de manifiesto la crisis de lo público que existe en Cuba y mostrando una gran capacidad para conectar con el público más humilde y hacerle reflexionar" (Olmo, 2021). Es así, como desde el

arte se empieza a configurar la escultura de la visibilidad de lo que viven los cubanos, pero sobre todo de aquellos que se atreven a expresar ideas diferentes a las compartidas por el gobierno.

Las expresiones artísticas no son la excepción a las orientaciones políticas, ni a la calificación de sus acciones, por lo que los artistas cubanos han sido objeto de diferentes actos para limitar su expresión, de reproches, de censura y de persecución política. En diferentes ocasiones han sido detenidos por la Seguridad del Estado debido a la calificación contrarrevolucionaria de sus expresiones artísticas y al activismo en contra del actual gobierno. En el año 2017 fue detenido por la posesión ilícita de materiales de construcción, los cuales se relacionaban con el evento alternativo a la Bial de La Habana. Su activismo se acrecentó a raíz de la oposición al decreto 349 en el año 2018, que regula la política cultural a través de la limitación de la prestación de servicios artísticos, y que a su vez, permite que las autoridades puedan ejercer como inspectoras de las obras artísticas, lo que da pie al cierre o censura de estas si no van acorde a la política revolucionaria (Busto, 2018). Bajo este contexto, las performances de Luis Manuel Otero fueron capaces de mostrar a la ciudadanía lo que el gobierno había aprobado, en su carácter público y colectivo.

Además, en 2019 fue detenido en dos oportunidades por su presencia en eventos artísticos alternativos de protesta, en 2020 fue detenido por la profanación de símbolos patrios y daños materiales, donde protestaba contra la censura a una pareja homosexual en la televisión oficial, en el mismo año fue detenido en varias oportunidades por la huelga de hambre realizada desde el Movimiento San Isidro (Ferri & Tommaso, 2020). Cabe resaltar que, dentro de cada uno de estos episodios, el arte nunca quedó relegado, sino que surgió; es así como colaboró con la creación del Museo de la Disidencia de Cuba, que logró unir a los disidentes artistas e intelectuales en contra del gobierno cubano. Lo anterior fue de tal magnitud que la vivienda del artista en el barrio San Isidro de la Habana Vieja, se convirtió en el epicentro de un activismo latente, artístico, resiliente y crítico que se haría llamar el Movimiento San Isidro.

A principios del año 2021 inició una huelga de hambre y sed después de que un grupo de funcionarios irrumpieran su casa y se llevaran sus obras de arte, acción que se repetiría a los 8 días para trasladar a Luis Manuel Otero a un hospital donde, según los informes, se dictaminó su grave estado de salud. En su recuperación siguió detenido en el mismo hospital, lo que llegó a dar signos de una detención forzosa a raíz de sus incriminaciones (Olmo, 2021). A pesar de los llamados de representantes internacionales y de organizaciones de Derechos Humanos, la situación del artista seguía siendo poco alentadora, puesto que se le calificaba de ser un “mercenario al servicio de Estados Unidos”.

El Movimiento San Isidro y en especial Luis Manuel Otero han sido calificados desde la institucionalidad cubana en sus discursos oficialistas como contrarrevolucionarios, afirmando que reciben financiación de Estados Unidos como parte de una guerra mediática y no convencional contra la revolución. Como es de esperarse, la situación que ha vivido el artista no se queda allí, pues luego del estallido social el 11 de julio de 2021 (11J), Luis Manuel Otero permanece detenido hasta el día de hoy, enfrentándose a la presión de ser encarcelado o exiliado y entrando por su cuenta en una huelga de hambre como símbolo de resistencia ante los abusos cometidos (Radio Televisión Martí, 2022). Según lo informado por las redes oficiales del Movimiento San Isidro, en enero de 2022 Luis Manuel Otero es acusado de “atentado y desacato” por los sucesos del 4 de abril en donde el también artista, Maykel Osorbo, desobedeció una detención de manera simbólica, y de “incitación para delinquir” por convocar a sus vecinos a la movilización del 11J. Hasta la fecha el artista continúa detenido bajo “prisión preventiva” sin una fecha de juicio por presuntas irregularidades en su caso. No obstante, el 10 de enero de 2022 la Fiscalía General denegó el cambio de una medida cautelar a una no detentiva debido a que considera que “representa un peligro social, por lo que debe permanecer en prisión provisional hasta el juicio” (Movimiento San Isidro, 2022).

Lo vivido por Luis Manuel llevó a que fuera reconocido como un prisionero de conciencia por Amnistía Internacional y seleccionado entre las 100 personalidades más influyentes del 2021 en el mundo por la revista Time (Rojas, 2021). Empero, la vulneración de sus derechos tanto humanos como artísticos ha sido evidente a lo largo de su carrera, vulneración que lo ha llevado a optar por medidas extremas como la huelga de hambre y de sed, buscando encontrar la humanidad dentro del gobierno cubano. Los Derechos Humanos son la parte mínima vital para vivir dentro de cualquier contexto, y violarlos hace a un Estado cómplice del silencio de las voces, del silencio de la expresión, del silencio de su propio pueblo y de la muerte de su espíritu.

En concreto el arte consciente, el arte que toca las fibras de los sentimientos que nos llevan a la racionalidad, el arte crítico, es epicentro de la transformación política desde un escenario interpretativo, que logra encontrar la estética con la reflexión de sistemas en contra de estructuras de poder que se han caracterizado por la opresión, logrando surgir desde el significar, el representar, el enunciar y el construir otredades (Schlenker Gómez, 2012). Lo político del arte llega desde las raíces de quienes han sido “nadies” y se siembran desde lo más soñador del cambio y de la transformación, de la relación entre el sentir, el actuar y el transmitir. El arte en esencia es el arma de difusión política más poderosa y es el mecanismo que a aquellos que ocultan la realidad temen. De esta manera, el arte se convierte en el centro de las vulneraciones de derechos, siendo capaces de censurar y deslegitimar las acciones subjetivas convirtiéndose en colectivas.

Este escenario no solo ocurre en los países autoritarios, sino que el arte incluso puede ser el “enemigo” de las democracias parciales que no quieren que las personas salgan de un círculo de desinformación, y aunque tal vez no se les encarcele a los artistas como en el caso cubano, si se les crean barreras para ejercer un arte crítico, consciente y político. En suma, el arte es lo único que nos queda para una emancipación y un resurgimiento de aquellos que expresan lo político desde el sentir, aunque a veces ese sentir se convierta en el dolor de unos barrotes impuestos por el Estado.

El caso de Luis Manuel Otero Alcántara es un patrón que se repite en los artistas que se atreven a apostarle a un arte crítico y transformador. La violación de derechos ha sido tan prolongada que la incertidumbre que tenemos, hoy se ha convertido en la esperanza de sobrevivir. Luis Manuel es la representación del ser encarcelado, un ser encarcelado física y artísticamente, a quien no lo han dejado surgir y le han impuesto cadenas hasta sus pinceles. Miss Bienal salía todas las mañanas durante un mes, Luis Manuel se ha levantado todas las mañanas en una celda durante más de 7 meses. Un ser, artístico, crítico y soñador que ha sufrido el arte no

como inspiración, sino como su propia condena.

## Referencias

Busto, E. H. (2018, diciembre 10). ¿Qué es el Decreto 349 y por qué los artistas cubanos están en contra? *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/cultura/que-es-el-decreto-349-y-por-que-los-artistas-cubanos-estan-en-contra/>

Ferri, P., Tommaso, K. (2020, marzo 9). *El proceso al artista Luis Manuel Otero Alcántara juzga la libertad de expresión en Cuba*. El País. <https://elpais.com/cultura/2020-03-09/el-proceso-al-artista-luis-manuel-otero-alcantara-juzga-la-libertad-de-expresion-en-cuba.html>

León, A., Cabrera, R., San Martín Albistur, A. C. (2021). *Luis Manuel Otero Alcántara: El artista contra el Gran Hermano* [Documental]. Cubanet. <https://www.youtube.com/watch?v=3ecfLQqELc>

Movimiento San Isidro. (2022, enero 13). *Cronología de una prisión arbitraria (Luis Manuel Otero Alcántara)*. <https://www.youtube.com/watch?v=szBIxecoLjE>

Olmo, G. D. (2021). Luis Manuel Otero Alcántara, el artista que se convirtió en una figura incómoda para el gobierno de Cuba y cuyo estado de salud preocupa dentro y fuera de la isla. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56975671>

Radio Televisión Martí. (2022, enero 25). *La huelga de hambre y sed de Otero Alcántara es una acción definitiva, afirma su familia (VIDEO)*. Radio y Televisión Martí — RadioTelevisionMarti.com. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/la-huelga-de-alcantara-es-una-accion-definitiva-alerta-su-familia/312238.html>

Rojas, L. F. (2021). ¿Por qué la revista *TIME* incluyó al artista cubano Luis Manuel Otero Alcántara entre las 100 personas más influyentes? *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/cuba-artista-luis-manuel-otero-100-mas-influyentes-revista-time-/6231428.html>

Schlenker, A., Gómez, P. P. (2012). Imagen, memoria, modernidad: &quot;perspectivas-otras&quot; para el abordaje de la representación visual. *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*. [https://www.academia.edu/4050329/Imagen\\_memoria\\_modernidad\\_perspectivas\\_otras\\_para\\_el\\_abordaje\\_de\\_la\\_representaci%C3%B3n\\_visual](https://www.academia.edu/4050329/Imagen_memoria_modernidad_perspectivas_otras_para_el_abordaje_de_la_representaci%C3%B3n_visual)